ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO IA-50-GYR-050GYR016-T-193-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN (ESPECÍFICAMENTE PAQUETE 1 ACCESOS DIAGNÓSTICOS TERAPÉUTICOS DE MÍNIMA INVASIÓN)", PARA CUBRIR LAS NECESIDADES EN LAS UNIDADES MÉDICAS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN EL DISTRITO FEDERAL EN EL EJERCICIO 2026, A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE A LA EMISIÓN DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2026, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. ----------

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas del día 21 de octubre de 2026, en la Sala de Usos Múltiples de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Calzada Vallejo No. 675, Colonia Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, Código Postal 07760, Ciudad de México, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la **Junta de Aclaraciones (Abre)** a la Convocatoria del procedimiento adquisitivo indicado al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 43 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en adelante "la Ley", y a lo establecido en el numeral 4 de la Convocatoria.----------

Este acto fue presidido por el **Lic. Marco Polo Rodríguez Ramírez,** Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, Servidor Público facultado conforme a lo establecido en el numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes, quien al inicio de esta junta, comunicó que de conformidad con el artículo 44 de "la Ley", únicamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en este procedimiento, a través del Sistema de Compras Gubernamentales denominado Compras MX, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con **24 (veinticuatro)** horas de anticipación a este acto.---------- ----------

El presidente del acto, fue asistido por personal adscrito y designado con oficio número 36.51.99.2000/**CPAS-1125**/2026 por la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas siendo responsable la **Dra. Elizabeth Arriaga Trejo,** Coordinadora de Prevención y Atención Médica, para emitir respuestas respecto a la atención de las **preguntas de carácter técnico**, con la finalidad de resolver de forma clara y precisa las dudas y planteamientos de los Licitantes y por la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, la **Lic. Beatriz Ivonne Arroyo Hernández,** Líder de Proyecto y la **Ing. Brenda Lizeth Hernández Carreón**, Supervisor de Proyectos; quienes atenderían las preguntas de carácter administrativo, siendo revisado por el **Lic. Oscar Cervera Angeles**, Jefe de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con la finalidad de resolver de forma clara y precisa las dudas y planteamientos de los Licitantes respecto a la atención de las **preguntas de carácter administrativo**, cuyos nombres aparecen al final de la presente Acta. ----------

Se hace constar que se encuentra presente la representante del Órgano Interno de Control en el IMSS, y de la Jefatura de Servicios Jurídicos cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta. ----------

De conformidad con los artículos 35 de la Ley y 90 de su Reglamento, a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador. ----------

El presidente del acto dio inicio al mismo señalando que, de la revisión al Sistema Electrónico de Información Gubernamentales Compras MX se recibieron **0 (cero)** solicitudes de Aclaración a la Convocatoria y **01 (un) escritos de interés** en participar del siguiente licitante: ----------

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	NO. DE PREGUNTAS	ESCRITO DE INTERÉS
1	MASTER MEDICAL, S.A. DE C.V.	0	SI

Se anexa la pantalla correspondiente para corroborar la información recibida a través del Sistema de Compras Gubernamentales denominado "Compras MX". ----------

Calzada Vallejo No. 675, Col. Magdalena de las Salinas CP. 07760, Gustavo A. Madero, CDMX 15000 www.imss.gob.mx Tel: (55) 53331100 TEX-

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO IA-50-GYR-050GYR016-T-193-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN (ESPECÍFICAMENTE PAQUETE 1 ACCESOS DIAGNÓSTICOS TERAPÉUTICOS DE MÍNIMA INVASIÓN)", PARA CUBRIR LAS NECESIDADES EN LAS UNIDADES MÉDICAS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN EL DISTRITO FEDERAL EN EL EJERCICIO 2026, A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE A LA EMISIÓN DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2026, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. ----------

Buen Gobierno | Compras MX

EMPRESAS QUE HAN MANIFESTADO INTERÉS EN PARTICIPAR

Fecha y hora de la emisión del reporte: 20 de octubre de 2026 a las 10:31

Datos del Procedimiento de contratación

Código del Expediente: E-2026-00112372
Número de procedimiento de contratación: IA-50-GYR-050GYR016-T-193-2026
Número de junta: 1

Empresas interesadas

Núm.	Remitente	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha de expresión de interés	Acuse(s) de solicitud de aclaración	Acuse(s) de repreguntas
1	ADMINISTRADORA DE EQUIPOS MEDICOS SA DE CV	15 de octubre de 2026 a las 15:43		NO	NO
2	ALCA DESARROLLADORA DE PROYECTOS Y SERVICIOS COMERCIALES SA DE C	15 de octubre de 2026 a las 15:42		NO	NO
3	GRAFICA TOTAL SA DE CV	15 de octubre de 2026 a las 15:44		NO	NO
4	JELIOM SA DE CV	15 de octubre de 2026 a las 15:44		NO	NO
5	MASTER MEDICAL SA DE CV	15 de octubre de 2026 a las 15:43	19 de octubre de 2026 a las 19:00	NO	NO
6	PROCEDIMIENTOS ENDOSCOPICOS Y QUIRURGICOS SA DE CV	15 de octubre de 2026 a las 15:43		NO	NO

2026 año de Margarita Maza https://www.gob.mx/tuempobierno

Esta convocante manifiesta que al no recibir cuestionamientos a la convocatoria, esta es la ULTIMA Y UNICA JUNTA DE ACLARACIONES.-

---

De conformidad con el numeral 4 de la Convocatoria y en el penúltimo párrafo del artículo 87 de "la Ley", se informa a los licitantes que las modificaciones derivadas de esta Junta de Aclaraciones serán consideradas como parte integrante de la propia Convocatoria de esta Invitación A Cuando Menos Tres Personas Internacional Bajo la Cobertura de Tratados número **IA-50-GYR-050GYR016-T-193-2026**.------

---

Calzada Vallejo No. 675, Col. Magdalena de las Salinas CP. 07760, Gustavo A. Madero, CDMX 15000 www.imss.gob.mx

Tel: (55) 53331100 TEX-

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO IA-50-GYR-050GYR016-T-193-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN (ESPECÍFICAMENTE PAQUETE 1 ACCESOS DIAGNÓSTICOS TERAPÉUTICOS DE MÍNIMA INVASIÓN)", PARA CUBRIR LAS NECESIDADES EN LAS UNIDADES MÉDICAS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN EL DISTRITO FEDERAL EN EL EJERCICIO 2026, A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE A LA EMISIÓN DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2026,** DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. ----------

---

Finalmente, se señala a los licitantes que el **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones** se llevará a cabo el día 2**6 de octubre de 2026, a las 10:00 horas**, de manera electrónica, de conformidad a lo establecido en la Convocatoria en el numeral 5, y de conformidad con el artículo 46 del Reglamento de "la Ley", después de esa hora no se recibirá ninguna proposición. ----------

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 44 de "la Ley", a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes la presente Acta, en la plataforma Compras MX.----------

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IMSS EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, CON OFICIO DE INVITACION No. 35.90.01.15.1100/**CAE-2981/**2026, SE PRESENTA LA **L.C.P MARIEL PAEZ CONTRERAS y LA L.C.P RAQUEL CABRERA CARRILLO**, QUIENES MANIFESTAN LO SIGUIENTE: ----------

"Con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social. ----------

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 87 y 88 de la Ley; 91, fracciones IV y V, de su reglamento, se solicita a los representantes del área contratante, área requirente y/o técnica, en el ámbito de sus facultades a dar respuesta de forma clara y precisa a las dudas y planteamientos de los licitantes relacionados con los aspectos contenidos en la convocatoria y sus anexos. ----------

Finalmente, se sugiere considerar todas y cada de las solicitudes de aclaración por parte de los participantes, para que se tomen las previsiones correspondientes en cuanto a las posibles modificaciones susceptibles de realizarse a la Convocatoria del procedimiento de contratación y sus anexos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 43, de la LAASSP y conforme al tramo de responsabilidad de cada una de las áreas contratante, requirente y/o técnica. Siendo todo lo que desea manifestar."----------

---

POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, INVITADO CON OFICIO No. 35.90.01.15.1100/**CAE-2983**/2026, SE PRESENTA EL **LIC. RICARDO HAM GUTIERREZ**. ----------

---

Esta Acta consta de **4 (cuatro) hojas**, por lo que no habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta, y para dejar constancia de lo actuado y los efectos legales conducentes, la firman al margen y al calce, los que en ella intervinieron, siendo las **10:10 horas del día 21 de octubre de 2026**. ----------

---

Calzada Vallejo No. 675, Col. Magdalena de las Salinas CP. 07760, Gustavo A. Madero, CDMX
Tel: (55) 53331100 TEX-15000 www.imss.gob.mx

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA CONVOCATORIA A LA **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO IA-50-GYR-050GYR016-T-193-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN (ESPECÍFICAMENTE PAQUETE 1 ACCESOS DIAGNÓSTICOS TERAPÉUTICOS DE MÍNIMA INVASIÓN)", PARA CUBRIR LAS NECESIDADES EN LAS UNIDADES MÉDICAS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN EL DISTRITO FEDERAL EN EL EJERCICIO 2026, A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE A LA EMISIÓN DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2026,** DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. MARCO POLO RODRÍGUEZ RAMIREZ	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
LIC. OSCAR CERVERA ANGELES	JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
DRA. ELIZABETH ARRIAGA TREJO	COORDINADORA DE PREVENCION Y ATENCIÓN MÉDICA	FIRMA ELECTRÓNICAMENTE
LIC. BEATRIZ IVONNE ARROYO HERNÁNDEZ	LÍDER DE PROYECTO	
ING. BRENDA LIZETH HERNÁNDEZ CARREÓN	SUPERVISOR DE PROYECTOS	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IMSS

NOMBRE	FIRMA
L.C.P MARIEL PÁEZ CONTRERAS OFICIO DE INVITACIÓN 35.90.01.15.1100/**CAE -2981**/2026	
L.C.P RAQUEL CABRERA CARRILLO OFICIO DE INVITACIÓN 35.90.01.15.1100/**CAE -2981**/2026	

POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS

NOMBRE	FIRMA
LIC. RICARDO HAM GUTIÉRREZ OFICIO DE INVITACIÓN 35.90.01.15.1100/**CAE-2983**2026	FIRMA ELECTRÓNICAMENTE

FIN DEL ACTA

Calzada Vallejo No. 675, Col. Magdalena de las Salinas CP. 07760, Gustavo A. Madero, CDMX
Tel: (55) 53331100 TEX-15000 www.imss.gob.mx



RFC: AITE810512UIA, ESTATUS DE LA FIRMA: SIN FIRMA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: ELIZABETH ARRIAGA TREJO
TIPO DE REGISTRO: SERVIDOR PÚBLICO
DEPENDENCIA: 050GYR - INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.
PUESTO: COORD. AUXILIAR DE ATENCIÓN MÉDICA

CADENA ORIGINAL:
||IA-50-GYR-050GYR016-T-193-2026|BEATRIZ IVONNE ARROYO HERNANDEZ|AOHB740904QS3|SERVIDOR PÚBLICO|N47 LÍDER DE PROYECTO|ACTA JUNTA DE ACLARACIONES|5cc26af0e12d0d8b43c550939027ade1b4be547e5121c876e0362c90b4334195|21-10-2026 10:56:05||

FIRMA ELECTRÓNICA:
HFseYPzXQ0FPN4DEXaAFQ/li6LpNqeV2FsBCH2Dy6N2t3JOM2Qo3Vx9O6PMK6/j3PZ4u6YO7JQFnHifFEC9T+zL/nPO/xAEJKCFVS3SKikdrYgsY1dkc/9kleNgEvftlru8whDDDm1dpZXNSOZg3ssz
k3zHVL54nG7DouQpsBuPGSR7kopvUm9Ucboy79AqTm44mHheRsVue9VI4RJJR/3Z2y3VsmJ9YQhjmCWi7Z4J97gA8N0Bp4jtUoi1o+u+oT9LZ7BLfnZNgo5ppiJ8Pam9uqQkkKQpnnrblJA8rRGptTR
hdaF0/DyNh6lfjQ1IhHni6gRUzjdIiEoPtnHwESw==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
2e593f2c-0dfb-41f4-aa5b-8b0cc293e956

CADENA ORIGINAL:
||IA-50-GYR-050GYR016-T-193-2026|RAQUEL CABRERA CARRILLO|CACR7312201Q8|SERVIDOR PÚBLICO|AUDITORA OIC|ACTA JUNTA DE ACLARACIONES|5cc26af0e12d0d8b43c550939027ade1b4be547e5121c876e0362c90b4334195|21-10-2026 11:05:18||

FIRMA ELECTRÓNICA:
b/LiZ1KUjh+o27oKTtXkQIWWcgUL9iGaP5e4VE5XnDN6QqYr+ZQd7n/gX0QXMe/l7pdgZP1oYeNNH/OQSeJETr2Gb/PMvZ4EFtGkWu5+mXAtcrq0XetIrJhTbA6NLE/LiQLvJrSQqfivS+8tAwHLjhW
ZXtUl8KwGKSohuLct4k+umum6M72UajFArvngrCEp1t5g2R+9NR/OEyoKX0WCIz8OM6yZcX+m/R7LQBvtTTEkQn4p90n0vf/pukGhfnfrJ/nqOdcSJZxfIUX8NbkSpsjn4wNcfq2mGkpzH8psmbX/qp
LX4oglex4rkk0QhMdATjqK9lCHy842HWj27LLKHw==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
e445cbd7-a609-4923-a33e-aa35d494dcc2

CADENA ORIGINAL:
||IA-50-GYR-050GYR016-T-193-2026|MARCO POLO RODRIGUEZ RAMIREZ|RORM9705241Z3|SERVIDOR PÚBLICO|JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS|ACTA JUNTA DE ACLARACIONES|5cc26af0e12d0d8b43c550939027ade1b4be547e5121c876e0362c90b4334195|21-10-2026 10:58:38||

FIRMA ELECTRÓNICA:
eR7+y2GUtZp+/1lwPBB866Wa8ZH5Wyb8+kyc+3G88gKuq4CPcfVv0FnVcTtsdyzZkydssh6Hh/5m8xOgI27oDF53DmP3g5ex3FZoqNZCmV7W2HN5jsxFB8agaJQR3dDuK2wXjmWux41z2l9x07WFER3
dSUJoYdTqS8TeHPj/12RUvLX1O0QUGyQFu0RYF7Yjaf58Ez01AFydN6fPELC2CrvUcNyXtgaYP/AhJDzqjLrF318qmvK3xQIsmv2v7kwrocXxeT5davCSJORc2feO4jiQDDLaA5Txvc6+tcPctQ5m3Q
hGQZHeVXuQxhbW88V+DKm9i6KM9X9C78MW59gqXw==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
2205e330-7eb9-4227-b25b-c9f6bee78d4a

CADENA ORIGINAL:
||IA-50-GYR-050GYR016-T-193-2026|RICARDO HAM GUTIERREZ|HAGR8612139E4|SERVIDOR PÚBLICO|JEFE DE DEPARTAMENTO CONSULTIVO|ACTA JUNTA DE ACLARACIONES|5cc26af0e12d0d8b43c550939027ade1b4be547e5121c876e0362c90b4334195|21-10-2026 11:27:08||

FIRMA ELECTRÓNICA:
QICEx8Vr614E4ZlQTXHzxnEhbll5t2OTI5i3r/P0JK0/WdwI1oujdBGD3pJQsMmq4hsWeHv//f7bvPMdUOAmW+RwggX24VWf97ZvabKF/sMMAf/0jnyD/57YAg+aiArhf2milf6fdCNeHrycTlYItzw
k7RIg6Ld6Z30e/atbG5OI9gMoxT6E7J0y+bmJDsUkiDod5/6HEEAYuB7ILFbNSR0m+PBSOtA/fmztPHuyh7NNH7tbxe6LPiFHRb7oDkx9NOc5KrvmU4BZK4wgwqgM4LXe3FmBlgFcNhwI86BkEoUiTA
tHurI7IuNWNViHkW15DgZjRAP0w0Vz2cvfbFz46A==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
9105433d-5e83-4346-948c-846dd5b80f56

CADENA ORIGINAL:
||IA-50-GYR-050GYR016-T-193-2026|BRENDA LIZETH HERNANDEZ CARREON|HECB980411PD0|SERVIDOR PÚBLICO|SUPERVISOR DE PROYECTOS E2|ACTA JUNTA DE ACLARACIONES|5cc26af0e12d0d8b43c550939027ade1b4be547e5121c876e0362c90b4334195|21-10-2026 10:56:24||

FIRMA ELECTRÓNICA:
nVEUCNRi+vQM48HkwzAxL5tvBptoBo/TmJMZA66XMoYCPPcfo7gBX2alkd6K3GRyflayy7vbSn+O2YGhugsTyDh3C/G6Hgwks24ZST4mPbrjtQaZ+g6YYdNkYsBSpc7PO+s6Xqcms9W/gORUS1+33Nz
rxavSH3cDqT1guN2pHMabez6FDk5zCxuItzIMKXbZKfM01Obz3A6vqOzCjVPcx1C2Ce5oRhwvNozjjOJYf9NigXXtDKoSd8djfJB8TyIpISSOb6E8lPG6fLjEyVXY1unxLPibKr+hMkmqiOjD4jVZ/V
ooYaHtsFp8iKLQsoGBm3lF2of/rkCB98nDPTMeOw==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
89dd12cb-1bf4-4a66-a50e-60df9e6d2cfa

CADENA ORIGINAL:
||IA-50-GYR-050GYR016-T-193-2026|MARIEL PAEZ CONTRERAS|PACM790815MP8|SERVIDOR PÚBLICO|N49 AUDITOR ÁREA AUD QR80|ACTA JUNTA DE ACLARACIONES|5cc26af0e12d0d8b43c550939027ade1b4be547e5121c876e0362c90b4334195|21-10-2026 10:56:50||

FIRMA ELECTRÓNICA:
ElDgiE84cu736cuJ/CQdrqDx/Hi7lZ5/QN1rSYvuDkVqzSkCZ9o9J4ic8GaAtGfC5PL37RD4VWwbbIR9evldCtLaSGVAm1BddmqUL+i0ucfDTihXM0xYamw/2qhX887VM7RkBGCC6fi3tiksF/ns98U
29iibKLrWnPQsVRolfOiQHH4tLnf1etE2W7IvML/r1LFb7KhyVb8fjXBlbasQ3IQEmRmGlFnJOqE8+BrsISAOhfKidMQHj6r39KkpbrnKK7vjk0ToIRd0RaDB+2NcnVX43NPXFhukIBendcAKorzz/S
L4btEVVzE0dUmcvtgEVrwvTTo7WawPjTY8O9JQUQ==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
5cf7199e-6266-4446-9b94-2f24b43dce00



CADENA ORIGINAL:
||IA-50-GYR-050GYR016-T-193-2026|OSCAR CERVERA ANGELES|CEAO880513AX3|SERVIDOR PÚBLICO| JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS|ACTA JUNTA DE ACLARACIONES|5cc26af0e12d0d8b43c550939027ade1b4be547e5121c876e0362c90b4334195|21-10-2026 11:02:31||

FIRMA ELECTRÓNICA:
PglEYY96iEsxlGBvxYUEiDbUpN6fiRKSYeE5dY+FtkacxFhdQpaWNqT1hwH4FkGSN5oqsYUQS9Ylnona1ZptXGU5AWbpNkkfu99H8TXyGOGIPp9pNUBwCVEeUiLNHiZHbsF7f4WWunbccxu1npCToLO
I1YEiADn9PWGwcdgqQkviAqpYRvoLC733gl4rzw1kPHHNwoqzD6z7V3Twhw7NSXuDajG/z9B70JGXmMmYpKhwSfE3sfWvYhvS4bDv9QICIrLMOiItSuTUi4IfuByctONJL5mLpOI1ZuNHLaioILfyfW
2FMbZQ9eSewJcW5pXkvrI6w4IIN2ren2oBuNsKfw==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
101abdf3-522f-4e7b-a4b4-4b2fae975d86

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

